

APRUEBA BASES DE LICITACIÓN "REGISTRO DE MARCAS Y LOGOTIPOS, SU VIGILANCIA Y DEFENSA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", ID Nº 2735-129-LE16.

— 1755 DECRETO № - ____/16

LO BARNECHEA,

12 MAY 2016

VISTOS: La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y lo establecido en los artículos 9 y 25 de su Reglamento, contenido en el Decreto Supremo N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda; letra a), numeral 5, del artículo 4°, del Decreto N°3568, de 22 de junio de 2015; lo dispuesto en los artículos 56° y 63°, letras i) y j), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE,

- a) Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos de la licitación denominada "REGISTRO DE MARCAS Y LOGOTIPOS, SU VIGILANCIA Y DEFENSA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", ID Nº 2735-129-LE16
- b) Las Pre- Obligación Presupuestaria Municipal N° 5/243, de fecha 16 de marzo de 2016.

DECRETO

- 1.- APRUÉBANSE las bases de licitación denominada "REGISTRO DE MARCAS Y LOGOTIPOS, SU VIGILANCIA Y DEFENSA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA", ID Nº 2735-129-LE16
- 2.- LLÁMASE A PROPUESTA PÚBLICA en conformidad a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, los cuales se entienden que forman parte del presente decreto, aprobándose en este acto.
- 3.- Las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Anexos, respuestas a las consultas, aclaraciones y la respectiva oferta del adjudicatario formarán parte integrante del contrato que la Municipalidad de Lo Barnechea celebre con el adjudicatario de la presente propuesta pública.



DREETOR SE



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE LICITACIONES MUNICIPALES JUC/KMC

4.- El calendario de llamado a esta propuesta será el siguiente:

Fecha de Publicación: 12-05-2016

Fecha inicio de preguntas: 12-05-2016, inmediatamente luego de publicada la

licitación.

Fecha final de preguntas: 16-05-2016 hora: 10:00 hrs. Fecha de publicación de respuestas: 24-05-2016

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 27-05-2016 hora: 15:30 hrs.

Fecha de acto de apertura electrónica y técnica: 27-05-2016 hora: 15:31 hrs.

Fecha de Adjudicación (referencial): 30-06-2016.

- 5.- La evaluación será realizada por una comisión integrada por el Director de Asesoría Jurídica, o quien designe; un funcionario de la Dirección de Asesoría Jurídica; la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, o quien designe; el Director de Administración y Finanzas, o quien designe.
- 6.- Instrúyase al Departamento de Licitaciones Municipales de la Secretaría Comunal de Planificación para que proceda publicar el presente Decreto en cumplimiento del artículo 57, letra b), números 1 y 2 del Reglamento de la Ley N° 19.886.
- 7.- INFÓRMESE al Concejo Municipal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 8, inciso penúltimo de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

POR ORDEN DEL ALCALDE ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

VIVIAN BARRA PEÑALO. *
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

HECTOR FEELEY DIAZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LO BARMECHEA

MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHIO

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldia
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno
- Daf
- SECPLA
- Dirección Jurídica
- Interesado(a)
- of Partes



